PROCESO CAS N°107-2019-SERVIR-REEMPLAZO

(01) ANALISTA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS II - TSC
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Reemplazar los servicios de un/a (01) Analista de Resolución de Controversias II - TSC, para analizar los expedientes asignados, elaborar y revisar proyectos de resoluciones aplicando la normativa correspondiente, para resolver los recursos de apelación presentados ante el Tribunal.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Tribunal del Servicio Civil

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
b) Decreto Legislativo N ° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
e) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Título en Derecho
Cursos y/o estudios de especialización	Programa de especialización en Derecho Administrativo o Derecho Laboral
Conocimientos	- Conocimiento en Derecho Administrativo, Derecho Laboral y Derecho Constitucional - Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentación (básico)
Experiencia	- Experiencia General: Cuatro (04) años de experiencia desde Bachiller - Experiencia Específica: Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Dos (02) años Experiencia de dos (02) años de experiencia en el Sector Público en puestos equivalentes como Analista, de los cuales un (01) año de experiencia en Órganos Colegiados.
Habilidades y Competencias	Análisis, Razonamiento Lógico, Comprensión Lectora y Cooperación.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° L. Loayza ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° ORH ORG. E INCORP.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° B. Rosas ORH

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1.- Analizar la normativa, los pronunciamientos y demás documentos relevantes aplicables con la finalidad de proponer la solución del caso.
2.- Elaborar las ayudas memorias y proyectos de resoluciones para su revisión por la Secretaria Técnica.

3.- Revisar los productos elaborados por los abogados resolutores locadores para verificar la calidad de los mismos.
4.- Adecuar las ayudas memoria y proyectos de resoluciones de conformidad a las indicaciones de la Secretaría Técnica.
5.- Investigar temas específicos para contribuir a sustentar las opiniones y pronunciamientos de la Sala.

6.- Asistir a las sesiones de la Sala para sustentar el caso asignado o cuando así se lo requieran los Vocales.

7.- Evaluar el expediente asignado a fin de verificar el cumplimiento de requisitos de admisibilidad, así como elaborar los proyectos de requerimiento de información adicional para la resolución de los casos asignados.
8.- Coordinar con la Secretaría Técnica los proyectos de resolución para verificar los criterios y parámetros bajo los cuales se resolverá el expediente asignado.
9.- Proyectar los memorandos que sean requeridos para atender las quejas con relación a los expedientes en trámite.
10.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/.8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° L. Lopayza ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° ORH ORG. E INCORP.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° B. Rosas ORH